



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2016

RESOLUCIÓN FG N° 7/2016

VISTO:

Los artículos 124, 125 y 126 de la Constitución de la CABA, la Ley N° 1903 – texto conforme Ley N° 4891- y la Actuación Interna N° 30-00021755 del registro de esta Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le reconoce al Ministerio Público autonomía funcional y autarquía, lo que es reafirmado por los artículos 1º, 23 y concordantes de la Ley N° 1903, texto conforme Ley N° 4891, Orgánica del Ministerio Público.

Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley N° 1903 -texto conforme Ley N° 4891-, el gobierno y administración del Ministerio Público estarán a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Fiscalía General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas (inc. 2º).

Que el artículo 17 de la referida Ley Orgánica, establece las responsabilidades y atribuciones a cargo del Ministerio Público.

Que por su parte, el artículo 22, inc. 6 incluyó entre las atribuciones y deberes de cada titular del Ministerio Público, en relación a sus respectivas facultades de gobierno: "Reorganizar la estructura interna y realizar las reasignaciones del personal de acuerdo a las necesidades del servicio".


LUIS J. CEVASCO
FISCAL GENERAL/C

Que en virtud de la asunción de las nuevas autoridades tanto en el Poder Ejecutivo Nacional, en el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y en diversos municipios de la misma, este Ministerio Público Fiscal vio disminuido su personal de manera considerable.

Que en este orden, y a efectos de no perjudicar el servicio prestado por este organismo, se propone promover interinamente al agente Renzo Federico GENTILE (Legajo N° 3865), quien se desempeña como Prosecretario Jefe, al cargo de Secretario Coadyuvante a cargo del Departamento de Servicios Móviles, mientras dure el pase en comisión de servicios del agente Horacio AGÜERO; promover interinamente a la agente Verónica FIECCONI (Legajo N° 3709) quien se desempeña como Oficial, al cargo de Jefe de Despacho de 1° en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas; promover interinamente al Ing. Sergio Daniel FERRETTO (Legajo N° 4048), quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones; promover interinamente a la Cdra. Silvia Jimena CUENCA (Legajo N° 5673) quien se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante de 1° Instancia en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión, al cargo de Secretaria Administrativa a cargo del Área de Patrimonio, mientras dure el pase en comisión de servicios del agente Pablo ÁLVAREZ PALMA; promover interinamente a la Ing. Laura Isabel FREGOSI (Legajo N° 3943), quien se desempeña como Jefa de Despacho 1°, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones; promover interinamente al Lic. Federico Matías COMPEANO (Legajo N° 1627), quien se



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

desempeña como Prosecretario Coadyuvante de 1º, al cargo de Prosecretario Jefe en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión; promover interinamente al agente Guillermo Javier PEREZ LATTANZI (Legajo N° 4047), quien se desempeña como escribiente primero, al cargo de oficial mayor en el Programa de Intendencias; promover interinamente, a partir del 22 de febrero de 2016, a la Dra. Mariana BUSO (Legajo N° 1888), quien se desempeña como Secretaria Administrativa en el Departamento de Sumarios, al cargo de Secretaria de Primera Instancia a cargo del Departamento de Asuntos Jurídicos, mientras dure el pase en comisión de servicios del Dr. Federico BELLEZZE; promover interinamente al agente José María ESCALANTE (Legajo N° 5741), quien se desempeña como Auxiliar de Servicio, al cargo de Escribiente en la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable; promover interinamente a la agente María Florencia BORRELLI (Legajo N° 5295), quien se desempeña como Escribiente Primero, al cargo de Jefe de Despacho 1º en la Oficina de Infraestructura; promover interinamente a la Dra. Victoria María SLUTZKY (Legajo N° 2539), quien se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante de 1º Instancia, al cargo de Secretaria Coadyuvante en la Secretaría de Coordinación Administrativa; promover interinamente al Ing. Roberto ZAPPACOSTA (Legajo N°2612), quien se desempeña como Prosecretario Coadyuvante de 1º, al cargo de Secretario Coadyuvante, en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones; promover interinamente al Dr. Juan Ignacio Amir VITALI GARCÍA CAMPOS (Legajo N° 3141), quien se desempeña como Prosecretario


LUIS J. CEVASCO
FISCAL GENERAL A/C

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante, a cargo del Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, mientras dure el pase en comisión de servicios del Dr. Guido VÁLENTI ARGUELLO; promover interinamente, a partir del 22 de febrero de 2016, al Dr. Marcelo Fabián MARTINEZ (Legajo N° 4202), quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante a cargo del Departamento de Sumarios, en virtud de la promoción interina de la Dra. Mariana BUSSO; promover interinamente al Dr. Alan MARTIN (Legajo N° 5883), quien se desempeña como Auxiliar de Servicio, al cargo de Escribiente en la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable; disponer que a partir del 22 de febrero de 2016 la Dra. Noelia GUTIERREZ HERRERA (Legajo N° 3908) continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria de 1° Instancia en el Departamento de Asuntos Jurídicos; designar interinamente al Dr. Alfredo Alberto BERTONI (DNI N° 11.574.567) en el cargo de Secretario de Fiscalía de Cámara a cargo de la Oficina de Infraestructura, mientras dure el pase en comisión de servicios del Sr. Patricio BUSTOS; promover interinamente al agente Rodrigo Martín TELLO (Legajo N° 2280), quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones; promover interinamente al Dr. Ignacio DANA ANELLO CUROTTO (Legajo N° 3123), quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Administrativo en la Unidad Operativa de Adquisiciones; promover interinamente al agente Mauro Oscar MOREYRA (Legajo N° 4434), quien se desempeña como Escribiente, al cargo de Oficial Mayor en el



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Departamento de Tecnología y Comunicaciones; promover interinamente a la agente Delfina ERRECART (Legajo N° 5955) quien se desempeña como Auxiliar de Servicio, al cargo de Oficial en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas; promover interinamente a la Cdra. Dolores CONTE (Legajo N° 2801), quien se desempeña como Prosecretaria Administrativa de Cámara, al cargo de Secretaria Administrativa en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión; promover interinamente al Ing. Marcos Alberto MOUSQUERE (Legajo N°3098), quien se desempeña como Secretario Coadyuvante, al cargo de Secretario de 1° Instancia en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones, en virtud de la licencia del Ing. Luis BONINI; promover interinamente al Arq. Marcelo Pablo ALURRALDE (Legajo N° 2967), quien se desempeña como prosecretario administrativo de cámara, al cargo de prosecretario jefe en el Programa de Intendencias; y promover interinamente al agente Gonzalo PEÑA (Legajo N° 5159), quien se desempeña como Auxiliar, al cargo de Escribiente en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión.

Que el Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio Público Fiscal elaboró el Informe RL del caso, informando las propuestas de promociones y designaciones de los agentes citados.

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos señaló que no existen óbices jurídicos para que el suscripto proceda a adoptar las medidas propuestas.


JUAN LEVASCO
FISCAL GENERAL/A/C

Que conforme informa el Departamento de Presupuesto y Contabilidad mediante Informe DPC N° 99/16, existen en la actualidad partidas presupuestarias suficientes para realizar las promociones solicitadas.

Que la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18 inc.7º, 22 inc. 6º y concordantes de la Ley N° 1903 - texto conforme Ley N°4891- y la Resolución FG N° 216/15.

Por ello;

EL FISCAL GENERAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promover interinamente al agente Renzo Federico GENTILE (Legajo N° 3865), quien se desempeña como Prosecretario Jefe, al cargo de Secretario Coadyuvante a cargo del Departamento de Servicios Móviles, mientras dure el pase en comisión de servicios del agente Horacio AGÜERO.

ARTÍCULO 2º.- Promover interinamente a la agente Verónica FIECCONI (Legajo N° 3709) quien se desempeña como Oficial, al cargo de Jefe de Despacho de 1º en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

ARTÍCULO 3º.- Promover interinamente al Ing. Sergio Daniel FERRETTO (Legajo N° 4048), quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones.



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

ARTÍCULO 4°.- Promover interinamente a la Cdra. Silvia Jimena CUENCA (Legajo N° 5673) quien se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante de 1° Instancia en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión, al cargo de Secretaria Administrativa a cargo del Área de Patrimonio, mientras dure el pase en comisión de servicios del agente Pablo ÁLVAREZ PALMA.

ARTÍCULO 5°.- Promover interinamente a la Ing. Laura Isabel FREGOSI (Legajo N° 3943) quien se desempeña como Jefa de Despacho 1°, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones.

ARTÍCULO 6°.- Promover interinamente al Lic. Federico Matías COMPEANO (Legajo N° 1627) quien se desempeña como Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia, al cargo de Prosecretario Jefe en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión.

ARTÍCULO 7°.- Promover interinamente al agente Guillermo Javier PEREZ LATTANZI (Legajo N° 4047), quien se desempeña como escribiente primero, al cargo de oficial mayor en el Programa de Intendencias.

ARTÍCULO 8°.- Promover interinamente, a partir del 22 de febrero de 2016, a la Dra. Mariana BUSSO (Legajo N° 1888), quien se desempeña como Secretaria Administrativa en el Departamento de Sumarios, al cargo de Secretaria de Primera Instancia a cargo del Departamento de Asuntos Jurídicos, mientras dure el pase en comisión de servicios del Dr. Federico BELLEZZE.


MARÍA J. EVASCÓ

ARTÍCULO 9°.- Promover interinamente al agente José María ESCALANTE (Legajo N° 5741) quien se desempeña como Auxiliar de Servicio, al cargo de Escribiente en la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable.

ARTÍCULO 10°.- Promover interinamente a la agente María Florencia BORRELLI (Legajo N° 5295) quien se desempeña como Escribiente Primero, al cargo de Jefe de Despacho 1° en la Oficina de Infraestructura.

ARTÍCULO 11°.- Promover interinamente a la Dra. Victoria María SLUTZKY (Legajo N° 2539), quien se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante de 1° Instancia, al cargo de Secretaria Coadyuvante en la Secretaría de Coordinación Administrativa.

ARTÍCULO 12°.- Promover interinamente al Ing. Roberto ZAPPACOSTA (Legajo N°2612) quien se desempeña como Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia, al cargo de Secretario Coadyuvante en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones.

ARTÍCULO 13°.- Promover interinamente al Dr. Juan Ignacio Amir VITALI GARCÍA CAMPOS (Legajo N° 3141), quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante a cargo del Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, mientras dure el pase en comisión de servicios del Dr. Guido VALENTI ARGUELLO.

ARTÍCULO 14°.- Promover interinamente, a partir del 22 de febrero de 2016, al Dr. Marcelo Fabián MARTINEZ (Legajo N° 4202) quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante a cargo del Departamento de Sumarios, en virtud de la promoción interina de la Dra. Mariana BUSSO.



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

ARTÍCULO 15°.- Promover interinamente al Dr. Alan MARTIN (Legajo N° 5883) quien se desempeña como Auxiliar de Servicio, al cargo de Escribiente en la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable.

ARTÍCULO 16°.- Disponer que a partir del 22 de febrero de 2016 la Dra. Noelia GUTIERREZ HERRERA (Legajo N° 3908) continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Departamento de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 17°.- Designar interinamente al Dr. Alfredo Alberto BERTONI (DNI N° 11.574.567) en el cargo de Secretario de Fiscalía de Cámara a cargo de la Oficina de Infraestructura, mientras dure el pase en comisión de servicios del Lic. Patricio BUSTOS.

ARTÍCULO 18°.- Promover interinamente al agente Rodrigo Martín TELLO (Legajo N° 2280) quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Coadyuvante en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones.

ARTÍCULO 19°.- Promover interinamente al Dr. Ignacio DANA ANELLO CUROTTO (Legajo N° 3123) quien se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara, al cargo de Secretario Administrativo en la Unidad Operativa de Adquisiciones.

ARTÍCULO 20°.- Promover interinamente al agente Mauro Oscar MOREYRA (Legajo N° 4434) quien se desempeña como Escribiente, al cargo de Oficial Mayor en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones.

ARTÍCULO 21°.- Promover interinamente a la agente Delfina ERRECART (Legajo N° 5955) quien se desempeña como Auxiliar de Servicio, al cargo de Oficial en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas.

ARTÍCULO 22°.- Promover interinamente a la Cdra. Dolores CONTE (Legajo N° 2801) quien se desempeña como Prosecretaria Administrativa de Cámara, al cargo de Secretaria Administrativa en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión.

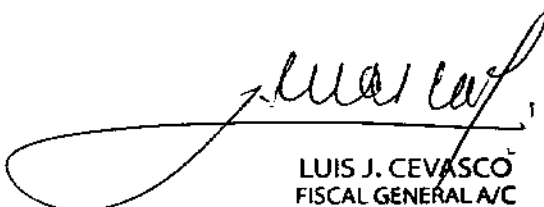
ARTÍCULO 23°.- Promover interinamente al Ing. Marcos Alberto MOUSQUERE (Legajo N°3098) quien se desempeña como Secretario Coadyuvante, al cargo de Secretario de 1° Instancia en el Departamento de Tecnología y Comunicaciones, en virtud de la licencia del Ing. Luis BONINI.

ARTÍCULO 24°.- Promover interinamente al Arq. Marcelo Pablo ALURRALDE (Legajo N° 2967), quien se desempeña como prosecretario administrativo de cámara, al cargo de prosecretario jefe en el Programa de Intendencias.

ARTÍCULO 25°.- Promover interinamente al agente Gonzalo PEÑA (Legajo N° 5159), quien se desempeña como Auxiliar, al cargo de Escribiente en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión.

ARTÍCULO 26°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a sus superiores jerárquicos, a la Secretaria de Coordinación Administrativa, al Departamento de Relaciones Laborales, a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable y al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FG N° 7 /206


LUIS J. CEVASCO
FISCAL GENERAL A/C